

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIVISIÓN DE ENTIDADESPaseo de la Castellana nº 19  
28046 – MADRID

1 de Octubre de 2007

Estimados Sres. nuestros:

A los efectos de su publicación como Hecho Relevante les adjuntamos Certificación de la aprobación de cuentas anuales del año 2006 por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LAUCUSAN SICAV, S.A., Entidad gestionada por B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U. Dicha Junta fue celebrada el pasado día 15 de mayo del 2007.

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Fdo.: Ana Larrán Vázquez  
B. MADRID GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

D. Ignacio Barahona Requena, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad LAUCUSAN S.I.C.A.V., S.A.

### **CERTIFICA**

Que, en Madrid, en el Paseo de la Castellana nº 2 A, los accionistas de LAUCUSAN S.I.C.A.V., S.A., celebraron válidamente la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a las 12.00 horas del día 15 de mayo de 2007, al estar presente o debidamente representado un porcentaje superior al quórum exigido legal y estatutariamente para que la Junta se considere válidamente constituida en primera convocatoria.

Asistieron a la misma un número de accionistas que representan el 98,7 % del capital social, quedando la Lista de Asistentes unida al acta.

Asimismo, se encontraban presentes la totalidad del Consejo de Administración, Don Laureano Cubillo Frutos, Don Carlos Javier Cubillo Santos y Doña Esmeralda González de Ampuero Acosta, así como Don Juan Antonio López Rodríguez y Don Ignacio Barahona Requena, estos últimos Secretario y Vicesecretario no Consejeros respectivamente.

Actuó como Presidente de la reunión Don Laureano Cubillo Frutos y como Secretario Don Juan Antonio López Rodríguez.

Conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada el día 4 de abril de 2007, con al menos un mes de antelación a la celebración de la presente Junta, en el diario Cinco Días y el 9 de abril de 2.007 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con el siguiente texto que se transcribe literalmente y que se encuentra recogido en el Acta:

**"LAUCUSAN SICAV, S.A.**

#### **Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de LAUCUSAN SICAV, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid en el Paseo de la Castellana, nº 2 A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 15 de mayo de 2007 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
2. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
4. Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.
5. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
6. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

7. Ruegos y preguntas.
8. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### **DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

#### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 144 y 212 del T.R.L.S.A.)

#### **NOTA**

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 30 de marzo de 2007.

Don Laureano Cubillo Frutos. Presidente del Consejo de Administración."

A continuación se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos incluidos en el Orden del Día, el cual fue aceptado por todos los asistentes, cuya trascipción literal es la siguiente:

#### **PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

Se acuerda por unanimidad aprobar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Anual.

Las Cuentas Anuales reflejan una cifra de Activo y Pasivo de 2.201.684,51 Euros y un resultado positivo de 79.089,24 Euros.

#### **SEGUNDO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

Se acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de aplicación del resultado:

- 7.908,92 Euros a Reserva Legal.
- 71.180,32 Euros a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.